

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28025** *GEOTECNIA Y CIMENTACIONES ESPECIALES, S.A.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 139/09 Ejecución 54/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Iván Cabañas Fernández contra "Geotecnia y Cimentaciones Especiales, S.A." sobre cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 08/09/2010; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.642,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100066899-1